

Granollers presenta su nueva Agenda 21, que será ratificada en el pleno del próximo mes de diciembre

La hoja de ruta ecológica para los próximos diez años

JAUME RIBELL

El Medio Ambiente en Granollers ya tiene hoja de ruta para los próximos diez años: se trata de la nueva Agenda 21, que es como se ha acordado en llamar a una serie de planes medioambientales municipales que se fijan en tres aspectos: no tan sólo el propiamente ecológico, sino también el social y el económico. Y Granollers presenta los contenidos de esta nueva Agenda 21, que viene a sustituir el Pla d'Acció Ambiental aprobado en 1999.

Su gestación se inició en el año 2004, y desde entonces se han realizado diversos talleres y reuniones divididos en once temas clave (movilidad, energía, agua, biodiversidad, ecuación ambiental...), para consensuar así los contenidos y objetivos del documento, con la participación tanto del Consell del Medi Ambient o los técnicos de servicios municipales, como de la ciudadanía, que ha tenido la oportunidad de decir la suya a través del blog habilitado en la página web del Ayuntamiento.

El resultado es un documento que contempla la implementación de 107 actuaciones que se tendrán que ir perfilando a lo largo de esta década con políticas concretas. "Ahora no se trata tanto de hablar de acciones puntuales, sino de los principales objetivos de la agenda", explica el regidor de Medi Ambient, **Albert Camps**. Unos objetivos que ya no son los mismos que en 1999: si enton-

ces la prioridad era recuperar el río Congost y su entorno, y las zonas verdes de la ciudad, ahora las principales finalidades se dividen en cuatro grandes campos: la lucha contra el cambio climático, la lucha contra la contaminación atmosférica (una de las asignaturas pendientes, ya que Granollers supera los límites máximos permitidos por la UE), la lucha contra los ruidos en la ciudad, y el fomento del uso de las energías renovables.

El primer paso para empezar a trabajar con tal de llegar a



Xavier Solanas

La lucha contra la contaminación acústica es uno de los objetivos de este plan.

FIRMA

Hoy viernes se firma en el Consell Comarcal el Pacto de Alcaldes por la Energía.

esos objetivos es que la administración dé ejemplo. Pero eso también es responsabilidad ciudadana. Por lo que, aunque el documento final ya haya sido presentado, no es un texto cerrado ni inamovible, la realidad medioambiental "es una cosa que se va renovando, así que el proceso continúa abierto", por lo que el blog de la Agenda 21 seguirá abierto. Así que quien quiera presentar sus quejas, sugerencias, propuestas o ideas para mejorar nuestro medio ambiente, puede hacerlo a través de www.granollers.cat, siguiendo el enlace que pone 'bloc Agenda 21'. Una vez presentado el texto, queda pendiente de su aprobación, que tendrá lugar en el pleno de diciembre.

EL APUNTE

LA NIÑA DE LOS OJOS

Este viernes, **Joan Antoni Barón**, diputado de Medio Ambiente de la Diputación de BCN recorrerá la comarca empezando por una visita al espacio natural de Can Cabanyes, acompañado por el alcalde, y acabará a las cuatro de la tarde en el Consell Comarcal con la firma del Pacto de Alcaldes para la Energía. Can Cabanyes es la niña de los ojos de la política de recuperación del Congost llevado a cabo por la Administración local.

FLASH

MONTMELO. UGT ENTREGA LAS LLAVES DE 24 VIVIENDAS PROTEGIDAS. El secretario general de UGT de Catalunya, **José María Álvarez**, el alcalde de Montmeló, **Manuel Ramal**, el Conseller delegat de Qualitat HS, **Pedro Parra** y el secretario general de UGT del Vallès Oriental Maresme, **José Antonio Alcaide**, hicieron entrega el domingo pasado de las llaves de una promoción de vivienda protegida promovida por Qualitat HS. En total la promotora de UGT ha construido un lote de 24 viviendas en un edificio situado en la calle Ayrton Sena, número 12. **RdV**

GRANOLLERS. ASAJA OTORGA SUS PREMIOS DE DINAMIZACIÓN DEL MUNDO RURAL. La Associació Agrària Joves Agricultors-ASAJA celebró este sábado en Granollers su asamblea extraordinaria, una jornada para hablar de la PAC y otorgó los IV premios de dinamización del campo. Este año, entre los diferentes galardonados, cabe señalar la presencia de la SAT Can Bordoí, de Llinars por sus productos lácticos y al Gremi d'Hotelleria del Vallès Oriental y a Televisió de Granollers por su labor de difusión de la Mongeta del ganxet. **RdV**

EL BISTURÍ

Queremos tapones

Es un concepto que cada día está más de moda: el de la contaminación acústica. Tan de moda está que ya empiezan a haber condenas al respecto. Y no hablo sólo de esta (desmedida) caza de brujas contra los locales nocturnos que está teniendo lugar en Barcelona, sino de dos casos que se han dado en Estados Unidos donde se ha condenado a jóvenes directamente por llevar música hip hop demasiado alta en el coche: en ambos casos se ha obligado a los chicos a escuchar durante horas música que no les gusta. En un caso clásica, en otros canciones populares. No veo la finalidad pedagógica del asunto, pero desde luego hay ocasiones en que piensas que algo hay que hacer. Lo piensas, por ejemplo, cuando tienes a una serie de jóvenes peones que trabajan en el andamio a la altura de tu ventana del trabajo. Hace unas semanas que los tenemos ahí al lado, picando piedra y taladrando la fachada (y nuestros oídos). No satisfechos con ello, nos aderezan la jornada laboral poniendo a todo volumen Máxima FM, que para quienes no la conozcan es una emisora de radio que emite íntegramente música *dance* de calidad más que dudosa. Y se lo dice alguien con las tragaderas suficientemente amplias como para disfrutar igual con el *Adagio for strings* de **Barber** que con el excelente grupo de hip hop **The Roots**. Y es que puestos a hablar de contaminación acústica, ¿dónde debemos poner el límite? ¿Es una simple cuestión de decibelios? ¿Por qué, como ciudadano libre que soy, me tengo que ver obligado a 'tragarme' canciones de **Enrique Iglesias** o cosas aún más dañinas para los oídos cuando voy a comprar al súper? ¿No hay ley que prohíba eso? ¿No se puede considerar una agresión psicológica? Bromas aparte, si tan interesado está el Ayuntamiento en acabar con la contaminación acústica (cosa loable), que empien por medir los volúmenes que generan las obras que hay en la ciudad. No digo que condenen a los constructores, pero no estaría mal que repartieran gratuitamente tapones para los oídos al personal. No saben la de dolores de cabeza que nos ahorrarían



JAUME RIBELL